

Denuncia penal contra Municipalidad de Luque por invasión



Maquinarias y funcionarios municipales en terreno privado en conflicto.

La familia Ozcariz planteó la denuncia contra la Municipalidad de Luque, administrada por el intendente Carlos Echeverría (ANR-cartista), y contra el supuesto propietario de nombre Jorge Antonio Villamayor Ledezma.

La Municipalidad de Luque ingresó a un terreno privado a realizar mejoras para reubicar a los lomiteros, quienes fueron sacados de la zona del monumento De Las Residentas.

A raíz de los incidentes, los afectados radicaron la denuncia ante la Comisaría 52ª de Ñu Guasu, y el caso fue elevado a la Fiscalía de Luque. La causa ingresó en la Unidad N° 5, a cargo de la fiscal Carolina Spezzini.

La denuncia contra la Municipalidad es por supuesta invasión de inmueble ajeno, mientras contra el supuesto dueño es por producción de documentos no auténticos y otros.

La familia Ozcariz alegó que cuenta con un título desde hace 40 años.

Sin embargo, el abogado Pedro Paredes, de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Municipalidad de Luque, presentó un título de propiedad a nombre de Jorge Antonio Villamayor Ledezma, de enero pasado.

La denuncia fue presentada por María Luján Ozcariz Montiel, según el informe policial.

JUNTA PIDE INFORMES A INTENDENCIA

La Junta Municipal resolvió en sesión ordinaria de este martes a solicitar informes a la Intendencia sobre el uso irregular de maquinarias en un terreno privado en conflicto para reubicar a los lomiteros de Ñu Guasu.

El concejal Diego Romero (ANR-opositor), fue quien planteó dicho pedido. La moción fue secundada por su colega Belén Maldonado (PLRA).

El pedido fue aprobado por unanimidad. El presidente de la Junta, Manuel Achucarro Gill, enviará a través de la secretaria de la Junta la resolución por la cual se solicita el pedido de informes al jefe comunal Carlos Echeverría acerca del uso irregular de las maquinarias en un sitio privado.